



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ORIUS 20 EW

Número de autorización: 24504

Fecha de inscripción: 21/02/2008

Fecha de caducidad: 31/08/2020

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA MAKHTESHIM LTD.
Neot Hovav Industrial Zone
8551600 Beer Sheva
ISRAEL

Composición: TEBUCONAZOL 20% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico "coex" de 10 ml y 15 ml (\emptyset boca: 17,85 mm), 30 ml (\emptyset boca: 21,45 mm), 50 ml (\emptyset boca: 27,05 y 49,6mm), 120 ml (\emptyset boca: 20 mm) 250 ml (\emptyset bocas: 27,05; 30,15; 49,6 mm), 1 l (\emptyset bocas 42 y 49 mm), 5 l (\emptyset bocas: 54,4 y 62,5 mm), 10 l (\emptyset bocas: 53 y 63,4 mm) y 20 l (\emptyset boca: 53 mm).
Para aplicaciones mediante riego por goteo: 5 l (\emptyset bocas: 54,4 y 62,5 mm) y 10 l (\emptyset bocas: 53 y 63,4 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ESCLEROTINIA	2 l/ha	Aplicar mediante riego por goteo después de siembra
	CLADOSPORIOSIS		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BOTRITIS		desde semilla hasta emergencia (BBCH 0-9).
	ROYA	1,25 l/ha	Aplicar mediante pulverización con tractor desde el estadio de desarrollo de tres primeras hojas. Realizar 1-2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas.
	STEMFILIUM		
Albaricoquero	MONILIA	0,062 - 0,094 %	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 59 (Estadio de balón: La mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca) hasta madurez. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,4 l/ha. A partir de la formación del fruto (BBCH 71) solo se autoriza realizar 1 de las 2 aplicaciones, y limitando la dosis a 1 l/ha.
	OIDIO	0,094 - 0,125 %	
Calabacín	BOTRITIS	0,05 - 0,125 %	Al aire libre. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, con intervalo mínimo de 14 días entre las mismas, pudiendo ser solo 1 de ellas antes de la aparición del órgano floral, y el resto después. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad. En invernadero. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización manual o con carretilla, con intervalo de 7-15 días entre las mismas. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad.
	ESCLEROTINIA		
	CLADOSPORIOSIS		
	OIDIO	0,062 %	
Cebada	HELMINTOSPORIUM	1,25 l/ha	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde "Comienzo del encañado" (BBCH 30) hasta plazo de seguridad. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,25 l/ha.
	OIDIO		
	RINCOSPORIUM		
	ROYA		
	SEPTORIA		
Cebolla	STEMFILIUM	1,25 l/ha	Aplicar mediante pulverización con tractor desde el estadio de desarrollo de tres primeras hojas. Realizar 1-2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas.
	BOTRITIS	2 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CLADOSPORIOSIS		Aplicar mediante riego por goteo después de siembra desde semilla hasta emergencia (BBCH 0-9).
	ESCLEROTINIA		
	ROYA	1,25 l/ha	Aplicar mediante pulverización con tractor desde el estadio de desarrollo de tres primeras hojas. Realizar 1-2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días entre ellas.
Cerezo	ANTRACNOSIS	0,062 - 0,094 %	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 59 (Estadio de balón: La mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca) hasta madurez. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,4 l/ha. A partir de la formación del fruto (BBCH 71) solo se autoriza realizar 1 de las 2 aplicaciones, y limitando la dosis a 1 l/ha.
	MONILIA		
Ciruelo	MONILIA	0,062 - 0,094 %	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 59 (Estadio de balón: La mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca) hasta madurez. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,4 l/ha. A partir de la formación del fruto (BBCH 71) solo se autoriza realizar 1 de las 2 aplicaciones, y limitando la dosis a 1 l/ha.
Manzano	OIDIO	0,05 - 0,094 %	Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, separadas entre sí 14-25 días. Emplear dosis máxima de producto de 0,75 l/ha.
	MOTEADO		
Melocotonero	OIDIO	0,094 - 0,0125 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA	0,062 - 0,094 %	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 59 (Estadio de balón: La mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca) hasta madurez. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,4 l/ha. A partir de la formación del fruto (BBCH 71) solo se autoriza realizar 1 de las 2 aplicaciones, y limitando la dosis a 1 l/ha.
Melón	OIDIO	0,062 %	Al aire libre. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, con intervalo mínimo de 14 días entre las mismas, pudiendo ser solo 1 de ellas antes de la aparición del órgano floral, y el resto después. Dosis máxima: 0,75 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad. En invernadero. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización manual o con carretilla, con intervalo de 7-15 días entre las mismas. Dosis máxima: 0,75 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad.
Nectarino	MONILIA	0,062 - 0,094 %	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 59 (Estadio de balón: La mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca) hasta madurez. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,4 l/ha. A partir de la formación del fruto (BBCH 71) solo se autoriza realizar 1 de las 2 aplicaciones, y limitando la dosis a 1 l/ha.
	OIDIO	0,094 - 0,0125 %	
Olivo	REPILO	0,075 %	Aplicar en primavera, antes de la floración en un único tratamiento.
Pepino	ESCLEROTINIA	0,05 - 0,125 %	Al aire libre. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con
	CLADOSPORIOSIS		
	BOTRITIS		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO	0,062 %	tractor, con intervalo mínimo de 14 días entre las mismas, pudiendo ser solo 1 de ellas antes de la aparición del órgano floral, y el resto después. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad. En invernadero. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización manual o con carretilla, con intervalo de 7-15 días entre las mismas. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad.
Peral	MOTEADO	0,05 - 0,094 %	Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, separadas entre sí 14-25 días. Emplear dosis máxima de producto de 0,75 l/ha.
Pimiento	OIDIO	0,05 - 0,125 %	Al aire libre. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, con intervalo mínimo de 14 días entre las mismas, pudiendo ser solo 1 de ellas antes de la aparición del órgano floral, y el resto después. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad. En invernadero. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización manual o con carretilla, con intervalo de 7-15 días entre las mismas. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad.
	ESCLEROTINIA		
	CLADOSPORIOSIS		
	BOTRITIS		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sandía	OIDIO	0,062 %	Al aire libre. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, con intervalo mínimo de 14 días entre las mismas, pudiendo ser solo 1 de ellas antes de la aparición del órgano floral, y el resto después. Dosis máxima: 0,75 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad. En invernadero. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización manual o con carretilla, con intervalo de 7-15 días entre las mismas. Dosis máxima: 0,75 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad.
Tomate	OIDIO	0,05 - 0,125 %	Al aire libre. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, con intervalo mínimo de 14 días entre las mismas, pudiendo ser solo 1 de ellas antes de la aparición del órgano floral, y el resto después. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad. En invernadero. Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización manual o con carretilla, con intervalo de 7-15 días entre las mismas. Dosis máxima: 1,25 l/ha. Aplicar a partir de 3ª hoja verdadera hasta plazo de seguridad.
	ESCLEROTINIA		
	CLADOSPORIOSIS		
Trigo	BOTRITIS	1,25 l/ha	Realizar 1-2 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde "Comienzo del encañado" (BBCH 30) hasta plazo de seguridad. Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 1,25 l/ha.
	HELMINTOSPORIUM		
	OIDIO		
	ROYA		
	SEPTORIA		
Vid	BOTRITIS	0,05 - 0,125 %	Realizar 1-3 aplicaciones mediante pulverización normal con tractor desde 3ª hoja desplegada hasta "ablandamiento de las bayas" (BBCH 83). Intervalo ente aplicaciones de 14 días. Emplear dosis máxima de producto de 0,5 l/ha.
	OIDIO		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Manzano, Peral, Vid	14
Ajos, Cebolla	21
Cebada, Trigo	28
Calabacín, Pepino, Pimiento, Tomate	3
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotonero, Melón, Nectarino, Sandía	7
Ajos, Cebolla, Olivo	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida. Aplicar mediante pulverización normal con tractor, manual, riego por goteo y mediante carretilla.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todas las aplicaciones realizadas en cultivos al aire libre, el aplicador en la operación de mezcla/carga deberá emplear guantes de protección química.

Para aplicaciones en invernadero mediante pulverización manual, durante la mezcla/carga será necesario el uso de guantes de protección química y mascarilla tipo FFA2P.; FFA2B2P3 (según Norma UNE-EN 405:2002+A1:2010).

En aplicación mediante pulverización normal con tractor el aplicador deberá de usar guantes de protección química, ropa de protección química (basándose en el porcentaje de penetración en cuerpo del 5 % se corresponde con un equipo de tipo 3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado.

Para aplicaciones realizadas en invernadero mediante pulverización manual normal será necesario emplear guantes de protección química, ropa de protección química tipo 4 y mascarilla tipo FFASP3; FFA2B2P3 (según Norma UNE-EN 405:2002+A1:2010).

Para aplicaciones realizadas en invernadero mediante carretilla, durante la mezcla/carga y en la aplicación será necesario llevar ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado) y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En aplicaciones mediante riego por goteo, el operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química



Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadores verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador



Para el caso de pulverizadores normales con tractor, el trabajador deberá emplear guantes de protección química para tareas de más de 2 h de duración, en los cultivos de cebolla, ajo, tomate, pimiento, melón, sandía, pepino y calabacín.

Para el caso de aplicaciones realizadas en invernadero en sandía, mediante pulverización manual, se deberán usar guantes de protección química para tareas de más de 2 horas de duración.

Para el caso de aplicaciones realizadas en invernadero mediante carretilla, se deberán usar ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

Para el caso de pulverizaciones normales con tractor en olivo para tareas de duración superior a 2 h deberá respetar un período de reentrada de 8 días.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aves y mamíferos, en ajos y cebollas, aplicación por pulverización, el uso del producto se limitará a una sola aplicación en la etapa del cultivo de desarrollo de las hojas y otra a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable (cuando la base de la hoja empieza a engrosar), con un intervalo mínimo de 21 días entre aplicaciones. No se aplicará si se efectuó aplicación en post-siembra (goteo) en la misma zona.

Debido al riesgo en aves y mamíferos, en tomate, pimiento, pepino, calabacín, melón y sandía, aplicación en campo, el uso del producto se limitará a una sola aplicación en la etapa del cultivo de desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, siendo las restantes aplicaciones a partir de la aparición del órgano floral. Máximo 3 aplicaciones por campaña

Debido al riesgo en aves y mamíferos, en albaricoque, melocotonero, nectarino, cerezo y ciruelo, a partir de la formación del fruto (BBCH 71) sólo se podrá dar una única aplicación de máximo 1 l/ha (250 g s.a./ha).

Debido al riesgo en organismos acuáticos en tomate, pimiento, pepino, calabacín, melón y sandía, aplicación en campo, el intervalo mínimo entre aplicaciones debe ser de 14 días.

Debido al riesgo en organismos acuáticos, en ajos y cebollas no se debe aplicar el producto en otoño/invierno.

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficiales de:

- 20 m con cubierta vegetal para cereales, ajos y cebollas (aplicación mediante pulverización), tomate, pimiento, pepino, calabacín, melón y sandía (no de invernadero), albaricoque, melocotonero, nectarino, cerezo y ciruelo.
- 15 m con 10 m de cubierta vegetal para manzano, peral y olivos.
- 10 m de cubierta vegetal para vid.
- 5 m para ajos y cebollas aplicación en agua de riego (goteo).

Spe3: En albaricoquero, melocotonero, nectarino, cerezo y ciruelo, para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta se hará constar que "contiene 2-etilhexil-S-lactato (CAS 186817-80-1) y colofonia (CAS 8050-09-7)".

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

No autorizado el uso en césped en lugares destinados al público en general.

Esta decisión es en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --